



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL

000450
Sello Municipal

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 141 -2018-CM/MDP.

Pangoa, 09 de octubre del 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 019 -2018, realizada el 04 de octubre del 2018, bajo la presidencia del Señor Alcalde Pedro Castañeda Vela.

VISTO: el expediente administrativo N° 61414, de fecha 19 de setiembre del 2018; sobre "APOYO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL PARA I.E N° 31439 - C.P. LA BREÑA DEL DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, ingreso a estación de despacho el Informe Legal N° 539-2018-PSAP-GAJ/MDP, del 19 de setiembre del 2018 emitido por el Gerencia de Asesoría Jurídica Abg. Paola Soledad Acuña Porras considera PROCEDENTE el apoyo de materiales de construcción para la "Construcción de un puente a favor de la I.E. N° 31439 del Centro Poblado La Breña Distrito de Pangoa - Satipo - Junín, de acuerdo al Informe Técnico N° 108-2018/MCL/AGIUR/MDP, por la suma de S/565.00 (Quinientos Sesenta y Cinco con 00/100 soles), el cual fue debatido por los miembros del Concejo Municipal y por unanimidad de votos aprobaron el apoyo en calidad de donación materiales de construcción, por un monto de S/ 565.00.

Que, en mérito al Informe Legal N° 539-2018-PSAP-GAJ/MDP, del 19 de setiembre del 2018 emitido por el Gerencia de Asesoría Jurídica Abg. Paola Soledad Acuña Porras considera PROCEDENTE el apoyo de materiales de construcción para la "Construcción de un puente a favor de la I.E. N° 31439 Del Centro Poblado La Breña del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín", por el importe de S/565.00 (quinientos sesenta y cinco con 00/100 soles), según Informe Técnico N° 108-2018/MCL/AGIUR/MDP.

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo en calidad de donación materiales para la "Construcción de un puente a favor de la I.E. N° 31439 Del Centro Poblado La Breña del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín", por el importe de S/565.00 (quinientos sesenta y cinco con 00/100 soles), según Informe Técnico N° 108-2018/MCL/AGIUR/MDP.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural e instancias pertinentes, el cumplimiento de la presente disposición Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE